ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CURRÍCULUM EDUCATIVO

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

OBJETIVO DEL ESTUDIO

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

OBJETIVO GENERAL

Este estudio, de carácter mixto, tuvo como objetivo elaborar propuestas y recomendaciones ante los desafíos identificados en el marco curricular y bases curriculares del sistema educativo chileno en relación con los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

¿Cómo están presentes los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en todo el sistema educativo chileno?

METODOLOGÍA

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE INFORMACIÓN

- Análisis de bases curriculares y objetivos transversales (Ed. Parvularia y Ed. Escolar)
- Análisis de los programas de formación docente (4 universidades)
- Análisis de los programas de CPEIP

REVISIÓN DE LITERATURA

- Análisis experiencia comparada: Reino Unido, Suecia, Australia, México, Colombia, Argentina
- Revisión leyes y decretos nacionales e internacionales

DISCUSIÓN CON NNA

- 4 espacios de encuentro y diálogo de distintas experiencias y recomendaciones
- 17 NNA participantes de entre 7 y 17 años de diferentes regiones de Chile

FOCO → **Revisión curricular, no la práctica docente**

ELEMENTOS CONCEPTUALES

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Una triple concepción:

1. **Educación sobre los derechos humanos:** la contribución al desarrollo del conocimiento y comprensión de todos los principios y normativas de derechos humanos, aquellos valores que la sustentan y los mecanismos de protección existentes.

2. **Educación por medio de los derechos humanos:** generar contextos de enseñanza y aprendizaje, en cualquier nivel o modalidad, que respeten los derechos humanos de profesores y estudiantes.

3. **Educación para los derechos humanos:** generar las condiciones para que las personas autónomamente puedan disfrutar y ejercer sus derechos, además de respetar y defender los de los demás (ONU, 2012; Robinson, 2020; Tibbits, 2002).

Educación en DD.HH. como un saber y un aprender a: conocer, hacer, convivir y a ser

(Delors, 1997)

EN RELACIÓN CON→

Autonomía progresiva: la capacidad de los niños, niñas y adolescentes de ejercer sus derechos a medida que se desarrollan mental y físicamente (Defensoría de la Niñez, 2021)

ELEMENTOS CONCEPTUALES

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

ENFOQUE DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DEL ESTUDIO

Conocimiento y conciencia

- Normas
- Principios
- Valores
- Historia DDHH
- Mecanismos de protección
- Organismos nacionales e internacionales

Vivencia

- Valoración de la diversidad
- Pensamiento crítico
- Análisis crítico de información
- Capacidad de decisión
- Participación
- Convivencia
- Enfoque de género
- Ciudadanía digital

Agencia

- Activismo
- Comunitarismo
- Identidad
- Responsabilización
- Defensa y protección de los DDHH
- Utilización mecanismos de protección

RELEVANCIA DE LOS DD.HH. EN EL CURRÍCULUM

- El currículum **guía** el quehacer de las y los educadores en el sistema escolar.
- **Guías explícitas ayudan a evitar sesgos** creados por las creencias individuales de las y los docentes (Torney-Purta, Schwille, y Amadeo, 1999), evitanto que en las clases se incluyan, únicamente, tópicos alineados con las creencias de ellas y ellos (Reichert and Torney-Purta, 2019).
- Ante falta de guías explícitas, **las y los docentes pueden sentirse inseguros** al tocar tópicos para los que no se sienten preparados (Osler y Starkey, 2004).
- **Factores contextuales a nivel nacional, y la percepción del clima escolar**, pueden influir en reducir la confianza de las y los docentes y las escuelas para tratar tópicos ciudadanos(Alviar-Martin et al, 2008), como los derechos humanos.
- **Contar con currículum y marcos de política explícitos es fundamental** para la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, y la discusión de tópicos contingentes que motiven el conocimiento, la vivencia y la agencia de los derechos humanos.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

PRINCIPALES RESULTADOS

EXPERIENCIA COMPARADA

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

Reino Unido, Suecia, Australia, México, Colombia y Argentina

- No existe una única receta de éxito y trayectoria para la educación en DD.HH.
- Amplia adhesión a la firma de tratados internacionales en materia de DD.HH., sin embargo, existen tratados sin ratificar.
- Las trayectorias históricas de cada país son centrales para comprender la aproximación a la educación de DD.HH.
- Se observan dos tendencias principales en cómo son incorporados los DD.HH. en el currículum escolar de los países estudiados: como contenidos explícitos o como elementos transversales.
- Ninguno de los países estudiados tiene una asignatura específica de DD.HH.
- Un reto común es la implementación de la educación en DD.HH. (Paso de la teoría a la práctica docente; abordaje en todos los niveles; preparación o formación docente; falta de sistema de evaluación; problemáticas en el concepto de DD.HH.)
- Avances destacados en cada país:

Colombia	Suecia	México	Argentina	Australia	Reino Unido
Cátedra para la paz, disminución de la violencia	Enfoque a la acción más que el contenido	Docentes específicamente formados	Día de los DD.HH. Conmemorado en escuela	Influencia de la sociedad civil para incorporar los DD.HH.	Asignatura de Ciudadanía desarrolla explícitamente DD.HH.

ANÁLISIS INFORMACIÓN CURRICULAR

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

DISTRIBUCIÓN DE MENCIONES A DD.HH. EN LA OFERTA CURRICULAR PARA CADA ÁMBITO EDUCATIVO, POR TIPO DE ENFOQUE EN DD.HH.

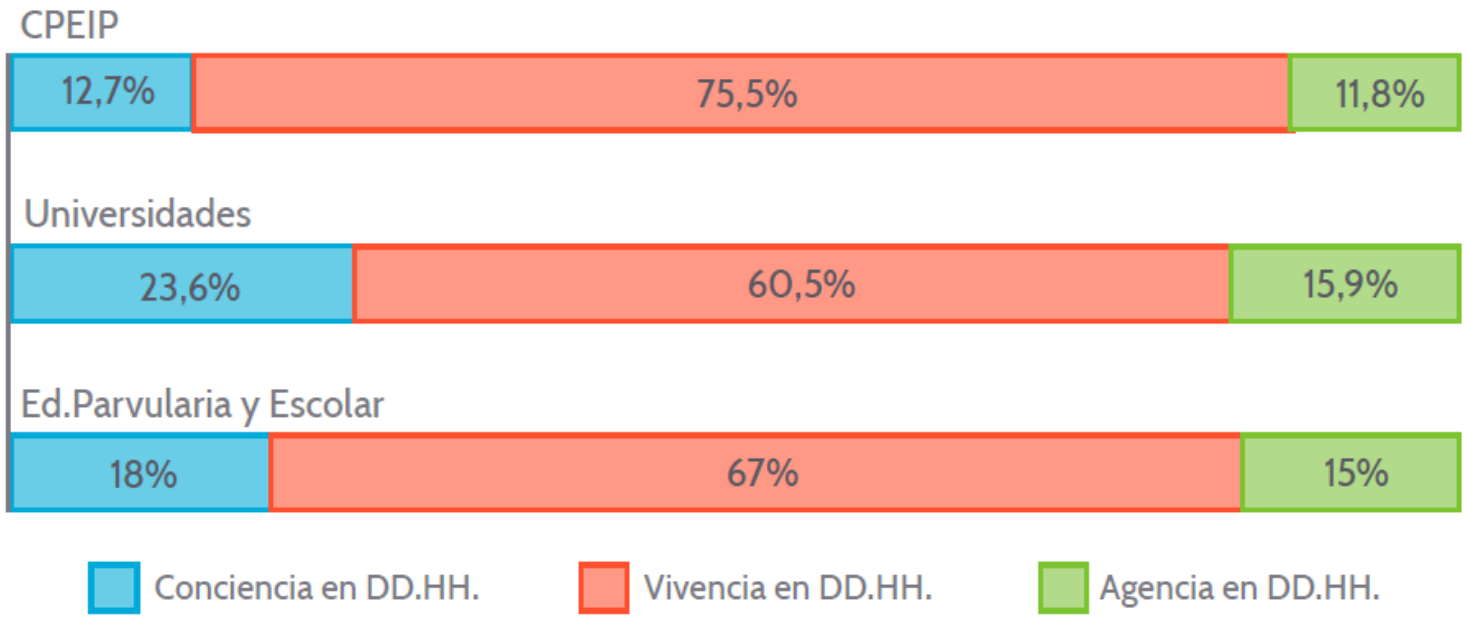

FUENTE | ELABORACIÓN PROPIA.

En todas las unidades de análisis predomina el enfoque de Vivencia y Experiencia en DD.HH., seguido por Conciencia y Conocimiento en DD.HH., y finalmente el enfoque de Agencia en DD.HH.

PARTICIPACIÓN DE NNA

- **Enfoque de género**
  - Debe vivirse en el colegio involucrando a profesores y estudiantes en relaciones para enfrentar y eliminar estereotipos.
  - La mejor forma de aprenderlo es modelarlo y tener un ambiente libre de diferenciaciones arbitrarias relacionadas con reglas del colegio y comentarios de los profesores, prácticas en la sala de clases y en algunas asignaturas como educación física.

- **Educación sexual integral como parte de la vivencia de los DD.HH.**
  - Los objetivos curriculares abordan de formas poco profundas y auténticas no relacionadas con sus vidas.
  - Visión objetiva y científica en clase de Ciencias lleva a tabúes y omisiones en cuanto a la sexualidad femenina, homosexual, transexual y de otras orientaciones sexuales no hegemónicas.
  - Debería existir una asignatura de educación sexual en el currículum.

- **Contenido curricular sobre autonomía**
  - Tener más instancias de iniciativas y proyectos vinculados a la comunidad que provengan de los mismos estudiantes en iniciativa y ejecución, lo que requiere espacios de programación curricular.
  - Las instancias que habían vivido en Tecnología debían replicarse en otras asignaturas.
  - Talleres con temáticas como el cuidado del medio ambiente que no sean calificados ni obligatorios, sino vinculados al interés de los estudiantes.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

PRINCIPALES CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

PRESENCIA DE UNA EDUCACIÓN EN, PARA Y DESDE LOS DD.HH. EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR, LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y LA FORMACIÓN CONTINUA

- La presencia de estos enfoques es un piso mínimo que requiere un reequilibrio de las dimensiones.
- Es indispensable acortar la brecha entre lo prescrito por el currículum con respecto a lo que ocurre en la realidad.
- Es indispensable superar la visión de derechos humanos como un listado, catálogo o lista de verificación, para pasar a una comprensión más completa y compleja de los mismos con un balance entre conocimiento, vivencia y agencia.

EXISTE UNA DIVISIÓN FUNCIONAL, DE HECHO,ENTRE EL CONOCIMIENTO, LA VIVENCIA Y LA AGENCIA DE LA EDUCACIÓN EN DD.HH. DENTRO DEL SISTEMA ESCOLAR

- Actualmente la materialización de la educación depende en gran medida de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, por ser el único espacio curricular que incluye explícitamente contenidos de derechos humanos.
- Se identifica la tarea pendiente de la formación inicial docente de formar a los profesionales bajo un enfoque de educación en derechos humanos.
- La presencia de los derechos humanos en la formación continua es tenue, por lo que queda amplio espacio para la mejora.

AUSENCIA DE UN MARCO COMÚN Y DISCUSIÓN GLOBAL ACERCA DE CUÁL ES EL ENFOQUE QUE SEQUIERE SEGUIR PARA LA EDUCACIÓN EN DD.HH.

- Se evidencia que en Chile hace falta un marco común que incorpore la discusión global sobre los nudos críticos de derechos humanos para el país.Vulneración se expresa en relación derechos/deberes y situación de grupos específicos.
- Este marco debería reforzar sentido histórico y discusión temáticas relacionadas a los DD.HH., lo que contribuiría a la transversalidad del enfoque de derechos humanos en educación.

CONCLUSIONES

EN CHILE NO SE TRATA LOS DD.HH DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y DE MEMORIA EN TODOS LOS NIVELES

- Ausencia de abordaje de los DD.HH. desde el conocimiento conceptual, pero en particular desde el conocimiento de los NNA de manera contextualizada, lo que involucra conocer la historia de los DD.HH. en Chile, las vulneraciones en la historia reciente, la memoria histórica y la utilización de mecanismos de protección de los derechos humanos.

LA EDUCACIÓN EN DD.HH. EN CHILE SE DECLARA COMO EXTENSIÓN FUTURA Y TRANSVERSAL EN TÉRMINOS DE AGENCIA Y CONOCIMIENTO

- La enseñanza de los DD.HH. se limita a un modelaje de conductas respetuosas de los mismos, situándolos en una dimensión abstracta y reducida en agencia por parte de los actores del sistema educativo.
- La ausencia de conocimiento conceptual, que implica un desconocimiento acerca de la institucionalidad relacionada con los derechos humanos en Chile, que evita que exista un vínculo real desde la educación con los derechos humanos desde una perspectiva contingente y de participación activa.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

UNIVERSIDADES

- Incorporar en las mallas curriculares de las distintas carreras de pedagogía impartidas a lo largo del país la asignatura obligatoria de educación en DD.HH.

- Promover que los programas de pedagogía puedan vincularse más estrechamente con establecimientos educacionales, generando instancias y proyectos en los docentes puedan tener un rol activo en la defensa y promoción de los derechos humanos.

CPEIP

- Incrementar la oferta formativa en educación en DD.HH., para todos aquellos profesores(as) que actualmente trabajan en el sistema escolar accedan a esta formación y es que no han tenido la oportunidad de hacerlo en este enfoque.

- Articular la formación inicial docente y la formación continua respecto a los enfoques de educación en DD.HH., priorizando una acción decidida en este ámbito que redunde en una enseñanza rigurosa de ellos.

RECOMENDACIONES

MINEDUC

- Que las bases curriculares de todas las asignaturas del sistema escolar incluyan **explícitamente** contenidos de DD.HH., como lo realizado en Suecia.

- **Generar un Plan Nacional para la Educación en DD.HH.**, siguiendo el ejemplo de Colombia (PLANEDH).

- **Generar un mapa de progreso** en cómo debe manifestarse en los distintos niveles educativos la educación en DD.HH.

- **Elaborar estándares e indicadores de medición de la educación en DD.HH.**, en conjunto con el CPEIP, e instituciones defensoras de los DD.HH. que, luego, sean aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Posterior a su implementación, estos estándares e indicadores debieran ser acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

- **Elaborar sugerencias de actividades y orientaciones metodológicas que promueven una educación en DD.HH.** contextualizadas a las distintas realidades sociales, económicas, culturales y étnicas del país, con énfasis en la participación protagónica de los NNA.

- **Reordenar que los temas relativos a los DD.HH. estén contemplados al inicio del año escolar.** Por ejemplo, en 6° básico se encuentran en la última unidad de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y es frecuente que esa unidad no alcance a enseñarse, producto de lo abultado del currículum escolar en ese nivel.

- **Se cree un día de la "educación en DD.HH."**, que permita la reflexión y la vinculación con la historia reciente para todos los establecimientos escolares. Si bien en Chile se conmemora, el 10 de diciembre, el día Internacional de los DD.HH., esta fecha es compleja para realizar actividades pues es muy cercana al término del año escolar y los focos no están puestos efectivamente en el mensaje de dicha conmemoración, careciendo de relevancia para las comunidades educativas.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Centro UC para la Transformación Educativa - CENTRE

GRACIAS

Estudio disponible en:
https://www.defensorianinez.cl/home-adulto/estudios-y-estadisticas/